

**FORMATO ÚNICO PARA LA EMISIÓN DE CONCEPTO PRELIMINAR**  
(Fase 2 Presupuestos Participativos)



<b>FECHA DE SOLICITUD:</b>	DÍA	28	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2020
<b>SECTOR/ENTIDAD:</b>	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA -SDSCJ-					
<b>ÁREA ENCARGADA DE LA EMISIÓN DEL CONCEPTO:</b>	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA					
<b>LOCALIDAD QUE SOLICITA EL CONCEPTO:</b>	FONTIBÓN					

**CONCEPTO PRELIMINAR DEL SECTOR**  
"Coherencia con líneas de inversión, conceptos de gasto (Circular CONFIS 03 de 2020) y criterios de elegibilidad y viabilidad establecidos por la entidad competente de la política sectorial".

Nota. El número de propuestas que pasan a priorización debe ser máximo 3 veces el número de propuestas a ejecutar. Las propuestas se deben revisar en el orden de votación en que fueron priorizadas en las asambleas temáticas. Una vez se alcance el número de propuestas que pasen a la etapa de priorización el sector/entidad pondrá la observación "No obtuvo suficiente apoyo por parte de la Asamblea".

No.	META	No. de propuestas a ejecutar	No	TITULO DE LA PROPUESTA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	VIABILIDAD	CRITERIOS DE LA PROPUESTA NO CUMPLE	OBSERVACIÓN TÉCNICA (Solo en caso de requerir)
			1	MI BARRIO SEGURO	Implementar una estrategia local de acciones pedagógicas del código de seguridad y convivencia ciudadana en el Barrio. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia en diferentes sectores del Barrio Batavia, de la localidad de Fontibón que nos permitan el disfrute de los espacios sanos y libres de factores de riesgo que perturben la tranquilidad de la comunidad.	SI CUMPLE		Para un eventual proyecto, se recomienda no trabajar la iniciativa en un solo barrio
			2	Fortalecimiento del lazo social de las comunidades con alarmas inteligentes para barrios inseguros	Instalar y capacitar a los residentes de las diferentes zonas de propiedad horizontal en la localidad, de alarmas comunitarias que permitan a los residentes activarlas cuando vean o se presente una situación de inseguridad. Dotar de alarmas comunitarias a 5 sectores ubicados en zonas de riesgo por inseguridad, conectando al menos a 1.000 residentes por alarma, que puedan en caso de situaciones de riesgo activar la alarma, la cual estará conectada con el cuadrante de policía, para dar una mejor respuesta.	NO CUMPLE	El contenido de la propuesta incluye campos que no son elegibles para la Meta ("qué", "cómo", "donde" y/o "quienes").	
			3	Por una localidad y un futuro más seguro	Mi propuesta consiste en implementar la seguridad en la localidad de Fontibón, pues la inseguridad se vio muy alborotada durante esta pandemia y muchos habitantes consideran pertinente que estos actos se han identificados por las cámaras a tiempo. Las cámaras que se emplearían no serían las mismas pues estas reconocen objetos, personas o tipos de animales, ayudan a identificar rostros y escenarios, realizando sugerencias y aplican correcciones precisas para que la imagen captada tenga mejor calidad. Incluso se podría decir que alterarían un robo antes de que suceda.	NO CUMPLE	No es coherente con la meta.	
			4	Convivencia Comunitaria	Realizar conferencias entre las relaciones interpersonales que faciliten la convivencia adecuada en los colegios, juntas de acción comunal afiliados a las juntas, la mayoría son adultos mayores adultos mayores forma de comunicación ciudadana relaciones de convivencia talleres y exposiciones por medio de grupos.	NO CUMPLE	El contenido de la propuesta incluye campos que no son elegibles para la Meta ("qué", "cómo", "donde" y/o "quienes").	
			5	Escuela de seguridad 1	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana y reconciliación (propósito desarrollar un programa en promoción de la convivencia y los derechos humanos y mecanismos de protección de derechos para los jóvenes y adultos de la localidad en 4 colegios Distritales de la localidad).	SI CUMPLE		La propuesta en términos generales corresponde con el componente de gasto, sin embargo, habría que revisar el tema de ofrecerla en los colegios, pues en principio no está contemplado este escenario dentro de las "escuelas de seguridad". Ese enfoque tiene más cabida en el concepto de gasto de acceso a la justicia.

**FORMATO ÚNICO PARA LA EMISIÓN DE CONCEPTO PRELIMINAR**  
(Fase 2 Presupuestos Participativos)



<b>FECHA DE SOLICITUD:</b>	<b>DÍA</b>	28	<b>MES</b>	NOVIEMBRE	<b>AÑO</b>	2020	
<b>SECTOR/ENTIDAD:</b>	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA -SDSCJ-						
<b>ÁREA ENCARGADA DE LA EMISIÓN DEL CONCEPTO:</b>	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA						
<b>LOCALIDAD QUE SOLICITA EL CONCEPTO:</b>	FONTIBÓN						
<b>CONCEPTO PRELIMINAR DEL SECTOR</b>							
"Coherencia con líneas de inversión, conceptos de gasto (Circular CONFIS 03 de 2020) y criterios de elegibilidad y viabilidad establecidos por la entidad competente de la política sectorial".							
<p><b>Nota. El número de propuestas que pasan a priorización debe ser máximo 3 veces el número de propuestas a ejecutar. Las propuestas se deben revisar en el orden de votación en que fueron priorizadas en las asambleas temáticas. Una vez se alcance el número de propuestas que pasen a la etapa de priorización el sector/entidad pondrá la observación "No obtuvo suficiente apoyo por parte de la Asamblea".</b></p>							
			6	Plan estratégico de educación comunitaria e intervención institucional para la propiedad horizontal	DESARROLLO DE UN PLAN ESTRATEGICO DE EDUCACION COMUNITARIA E INTERVENCION INSTITUCIONAL PARA LA PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA LOCALIDAD DE FONTIBON donde se realicen acciones en el territorio que incluyan: 1. Educación comunitaria para temas específicos como: Convivencia ciudadana en la PH, Capacidad de resiliencia social, educativa, económica y ambiental. 2. Acciones para prevención en la Seguridad ciudadana y Prevención del delito. 3. Puede haber un Plan Piloto (En ese caso propongo se realice en Ciudad Salitre Occidental UPZ 110). 4. Ejercicios de simulacro de prevención. 5. Evaluación de resultados de aprendizaje.	SI CUMPLE	Para un eventual proyecto se necesitará una mayor especificidad temática o de necesidades que puedan abordarse en al escuela de seguridad. Esto porque en el "cómo" se hace más mención a un paso a paso general para estructurar el proyecto que a su implementación específica.
Formar 1.000 personas en la escuela de seguridad.	1		7	Escuela de seguridad 2	Fomentar espacios para la renovacion de juntas de accion comunal y juntas locales con elñ fin de integrar activacion a todos los habitantes de cada barrio y localidad ya que se ha concentrado en pocos el manejo y creacion de programas que beneficien a todas las comunidades y eso permite que se de un desinteres casi quey absoluto en la integridad y apoyo a la situacion de seguridad y convivencia de toda la comunidad ,razon por la cual hay que empezar y convocar nuevas participaciones activas de todos los integrantes de cada barrio y localidad abrir espacios a toda la poblacion siendo incluyentes y reinventando estos espacios exclusivamente tomados por solo unos pocos en algunas ocasiones solo para beneficio personal o grupal sin tener en cuenta las crecientes necesidades registradas actualmente en seguridad ,convivencia,buena comunicacion y cooperacion ciudadana bases importantes para construir un modelo viable de ciudad donde no solo quepamos todos sino que podamos vivir dignamente y apoyarnos para erradicar comportamientos y fenomenos sociales que solo empobrecen y desmejoran aun mas la situacion actual de los habitantes de barrios y localidades de por si ya afectados por toda la situacion actual de pandemia ,necesitamos un desarrollo sostenible y focalizado para construir un desarrollo social y permanente no podemos negar que la inseguridad esta llegando a limites extremos y si los dejamos ganar ya no abra vuelta atras sin seguridad no hay tranquilidad sin tranquilidad no se vive ni se trabaja y sin esto no hay desarrollo . En caso de que quieras redactar una descripción nueva, borra el texto de arriba.	NO CUMPLE	No obtuvo suficiente apoyo por parte de la Asamblea para hacer parte de la etapa de priorización.

**FORMATO ÚNICO PARA LA EMISIÓN DE CONCEPTO PRELIMINAR**  
(Fase 2 Presupuestos Participativos)



<b>FECHA DE SOLICITUD:</b>	<b>DÍA</b>	28	<b>MES</b>	NOVIEMBRE	<b>AÑO</b>	2020
<b>SECTOR/ENTIDAD:</b>	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA -SDSCJ-					
<b>ÁREA ENCARGADA DE LA EMISIÓN DEL CONCEPTO:</b>	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA					
<b>LOCALIDAD QUE SOLICITA EL CONCEPTO:</b>	FONTIBÓN					
<b>CONCEPTO PRELIMINAR DEL SECTOR</b>						
"Coherencia con líneas de inversión, conceptos de gasto (Circular CONFIS 03 de 2020) y criterios de elegibilidad y viabilidad establecidos por la entidad competente de la política sectorial".						
<p><b>Nota.</b> El número de propuestas que pasan a priorización debe ser máximo 3 veces el número de propuestas a ejecutar. Las propuestas se deben revisar en el orden de votación en que fueron priorizadas en las asambleas temáticas. Una vez se alcance el número de propuestas que pasen a la etapa de priorización el sector/entidad pondrá la observación "No obtuvo suficiente apoyo por parte de la Asamblea".</p>						
		8	Formación organizativa del gobierno y de justicia indígenas en resolución de conflictos preventivos	<p>Los pueblos indígenas necesitan un proceso de investigación y formación solidaria entre los instructores académicos, autoridades indígenas y líderes indígenas, y los participantes del proceso en la localidad de Fontibón, para prevenir y ordenar la administración de la justicia y la resolución de sus conflictos intrafamiliares, interétnicos e interculturales en Fontibón. Porque existe un problema central en el ámbito del ejercicio del gobierno y justicia de los pueblos indígenas; causado por la necesidad de un conocimiento pleno de la institucionalidad indígena de carácter especial, frente al estado. En el marco del derecho positivo, en dialogo con las normas ancestrales ¿En qué consiste tu propuesta? – Descripción de la propuesta</p> <p>Los pueblos indígenas necesitan un proceso de investigación y formación solidaria entre los instructores académicos, autoridades indígenas y líderes indígenas, y los participantes del proceso en la localidad de Fontibón, para prevenir y ordenar la administración de la justicia y la resolución de sus conflictos intrafamiliares, interétnicos e interculturales en Fontibón. Porque existe un problema central en el ámbito del ejercicio del gobierno y justicia de los pueblos indígenas; causado por la necesidad de un conocimiento pleno de la institucionalidad indígena de carácter especial, frente al estado. En el marco del derecho positivo, en dialogo con las normas ancestrales.</p> <p>De allí que los propósitos que se persiguen son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contribuir al fortalecimiento organizativo y gobierno propio de los pueblos Wayuu, Kichwa, Huitoto, Misak, Nasa, Pastos, Tikuna y Kamsta asentados en la Localidad de Fontibón..</li> <li>2. Contribuir al fortalecimiento institucional para el manejo de los conflictos intrafamiliares, interétnicos e interculturales.</li> </ol> <p>Se han definido cuatro dimensiones para adelantar el trabajo y un eje transversal. Las dimensiones son:</p>	NO CUMPLE	No obtuvo suficiente apoyo por parte de la Asamblea para hacer parte de la etapa de priorización.
		9	FORMACIÓN DE RED DE FRENTE DE SEGURIDAD MODELIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación de Red de Frentes de Seguridad del barrio Modelia</li> <li>2. Capacitación en esquemas de seguridad de propiedad privada</li> <li>3. Capacitación en medidas de innovación de prevención del delito</li> <li>4. Manejo comunal de emergencias en temas de seguridad, diseños de acciones y planes para prevención del hurto.</li> <li>5. Creación de espacios participativos para la apropiación comunitaria de los territorios de seguridad y la convivencia</li> <li>6. Dotación progresiva de elementos tecnológicos de seguridad atendiendo a lineamientos de necesidad de la Policía nacional, y de disponibilidad presupuestal, para el fortalecimiento operativo de los organismos de seguridad y de los frentes de seguridad del barrio Modelia.</li> </ol>	NO CUMPLE	No obtuvo suficiente apoyo por parte de la Asamblea para hacer parte de la etapa de priorización.

**FORMATO ÚNICO PARA LA EMISIÓN DE CONCEPTO PRELIMINAR**  
(Fase 2 Presupuestos Participativos)



<b>FECHA DE SOLICITUD:</b>	<b>DÍA</b>	28	<b>MES</b>	NOVIEMBRE	<b>AÑO</b>	2020
<b>SECTOR/ENTIDAD:</b>	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA -SDSCJ-					
<b>ÁREA ENCARGADA DE LA EMISIÓN DEL CONCEPTO:</b>	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA					
<b>LOCALIDAD QUE SOLICITA EL CONCEPTO:</b>	FONTIBÓN					
<b>CONCEPTO PRELIMINAR DEL SECTOR</b>						
"Coherencia con líneas de inversión, conceptos de gasto (Circular CONFIS 03 de 2020) y criterios de elegibilidad y viabilidad establecidos por la entidad competente de la política sectorial".						
Nota. El número de propuestas que pasan a priorización debe ser máximo 3 veces el número de propuestas a ejecutar. Las propuestas se deben revisar en el orden de votación en que fueron priorizadas en las asambleas temáticas. Una vez se alcance el número de propuestas que pasen a la etapa de priorización el sector/entidad pondrá la observación "No obtuvo suficiente apoyo por parte de la Asamblea".						
		10	Propuesta sin título		NO CUMPLE	No obtuvo suficiente apoyo por parte de la Asamblea para hacer parte de la etapa de priorización.
<b>ÁREAS RESPONSABLES DE LA EMISIÓN DEL CONCEPTO PRELIMINAR</b>						
<b>FECHA DE EMISIÓN DE CONCEPTO PRELIMINAR</b>	<b>DÍA</b>		<b>MES</b>	diciembre	<b>AÑO</b>	2020
						
	ANDRES FELIPE PRECIADO		LUZ JANETH FORERO MARTINEZ			
	Jefe Oficina Asesora de Planeación		Subsecretaría de Seguridad y Convivencia			
	Oficina Asesora de Planeación		Subsecretaría de Seguridad y Convivencia			